

CONVOCATORIA

Descuento en colegiatura: estudiantes hijos de trabajadores del volante/transporte público.

La Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo a través del Comité de Becas y del Departamento de Servicios Estudiantiles convoca a las y los estudiantes que requieran culminar y/o continuar sus estudios universitarios a realizar el trámite de condonación del 50% de la colegiatura, por ser hijos de padres taxistas o choferes de transporte público, en seguimiento a los compromisos hechos por el Lic. Omar Fayad Meneses, Gobernador constitucional del Estado de Hidalgo, para el ejercicio fiscal 2017.

La condonación del 50% de la colegiatura, tiene como finalidad la contribución a la igualdad de oportunidades para que las y los estudiantes permanezcan y concluyan su carrera universitaria.

REQUISITOS

2 copias de:

- Tarjetón del Estado de Hidalgo (vigente).
- Licencia de conducir del padre de familia (200%).
- Acta de nacimiento (2 copias)
- Credencial de elector al 200% color (2 copias) del padre de familia y del estudiante.
- Credencial vigente de la universidad (2 copias)
- Llenar solicitud.

FECHA LÍMITE PARA TRÁMITE: 26 DE ABRIL, 2017

Las y los interesados deberán presentarse en el Departamento de Servicios Estudiantiles en un horario de 9: 00 a 12:00hrs, de lunes a miércoles con los requisitos listados.

CONVOCATORIA

Descuento en colegiatura: estudiantes indígenas

La Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo a través del Comité de Becas y del Departamento de Servicios Estudiantiles convoca a las y los estudiantes indígenas que requieran culminar y/o continuar sus estudios universitarios a realizar el trámite de condonación del 100% de la colegiatura, en seguimiento a los compromisos hechos por el Lic. Omar Fayad Meneses, Gobernador constitucional del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2017.

La condonación del 100% de la colegiatura, tiene como finalidad la contribución a la igualdad de oportunidades para que las y los estudiantes indígenas permanezcan y concluyan su carrera universitaria.

REQUISITOS

Original y copia de:

- Constancia de radicación en comunidad indígena (debe decirlo el documento).
- Constancia de procedencia indígena (Del estudiante, no aplica abuelos).
- Comprobante de domicilio (luz, agua, predial).
- Acta de nacimiento (2 copias)
- Credencial de elector al 200% color (2 copias)
- Credencial vigente de la universidad (2 copias)
- Llenar solicitud.

NOTA: Constancia de procedencia, radicación, INE y comprobante de domicilio deben coincidir en dirección de lo contrario NO aplica)

FECHA LÍMITE PARA TRÁMITE: 26 DE ABRIL, 2017

Las y los interesados deberán presentarse en el Departamento de Servicios Estudiantiles en un horario de 9: 00 a 12:00hrs, de lunes a miércoles con los requisitos listados.